Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0037

Jueves, 23 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ibahernando

EDICTO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as proceso selectivo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la provisión de dos puestos de trabajo de diversas categorías, como personal laboral fijo mediante concurso-oposición, acogida al proceso extraordinario de estabilización de empleo público del Ayuntamiento de Ibahernando, cuyas bases se publicaron íntegramente en el BOP de Cáceres número 247, de 29 de diciembre de 2022, y en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1,g de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, mediante Resolución de la Alcaldía de 16 de febrero de 2023, he resuelto:

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, por categorías, con indicación de las causas de exclusión:

Auxiliar Administrativo/a:

Apellidos	Nombre	DNI	Admitido/a	Causa de exclusión
Fabián Barquero	Daniel	*****187N	Sí	
García Martín	Azahara	*****782P	Sí	
Garrido Naranjo	María Inés	*****500V	Sí	
Ruiz Cancho	Ana Belén	*****249H	Sí	
Vela Sánchez	Eduardo	*****863S	Sí	

CVE: BOP-2023-1028
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Operario/a de Servicios Múltiples:

Apellidos	Nombre	DNI	Admitido/a	Causa de exclusión
Cabrera Ruiz	Juan Antonio	*****499C	Sí	

Los/as aspirantes omitidos/as en la relación anterior, dispondrán de un plazo de diez días hábiles para subsanación de defectos y reclamaciones, contados a partir del día siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta entidad local. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el mismo plazo. Los/as aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la omisión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

Ibahernando, 16 de febrero de 2023
María Isabel Muñoz Barrado
ALCALDESA - PRESIDENTA

CVE: BOP-2023-1028
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es